



**REQUISITOS DE MATRÍCULA
CURSO LECTIVO 2026
ESTUDIANTES PARA SÉTIMO AÑO**

A continuación, se detallan los documentos que deberá presentar obligatoriamente para realizar el proceso de matrícula de su hijo (a) para el curso lectivo 2026.

IMPORTANTE: Los documentos se deben presentar en su totalidad y completos, de lo contrario no se podrá formalizar el trámite.

1. Fotocopias de cédula de identidad (Papá, mamá, encargado, estudiante)
2. Dos (2) fotografías tamaño pasaporte (Sin accesorios como gorras, lentes de sol, etc)
3. Fotocopia Póliza Estudiantil vigente (Preferiblemente)
4. Recibo de algún servicio público (agua, luz o teléfono) a nombre de la persona encargada de realizar la matrícula. De no contar con este documento, deberá llenar la Declaración Jurada de Domicilio.
5. Si el estudiante proviene de alguna de las siguientes escuelas: Santa Fe, Rincón Herrera, El Roble o San Antonio del Tejar, el informe de notas **NO** será requerido por cuanto el colegio tiene dicha información. Si el estudiante fue admitido, pero proviene de cualquier otra escuela, **SI** debe presentar el informe de Notas donde indique que ganó el curso lectivo, debidamente firmada y sellada por la persona directora.

**FECHAS IMPORTANTES: 8 DE DICIEMBRE 2025
PERIODO DE MATRÍCULA PARA SÉTIMOS**